

DECRETO N° 421

CASTRO, 10 DE MAYO DE 2017.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°2 del 13.12.2016, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORICÉSE la actividad deportiva llamada "Campeonato de Fútbolito Escolar n°27", a realizarse los días jueves 11 y viernes 12 del presente mes, desde las 17:00 a 21:00 horas, organizado por el Club deportivo "Recreación y Cultura" con el gentil auspicio de la Ilustre Municipalidad de Castro, este se realizará en el gimnasio de la escuela Luis Uribe Diaz

Dicho gasto se imputara del centro de costos 050501 "Programa deportivo recreativo y esparcimiento" de la oficina Municipal de Deportes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA S
ALCALDE

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de Deportes